

PROPOSICIÓN No. 043

Del 18 de julio de 2026

“POR LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE LA LABOR MERITORIA Y ANTIGÜEDAD DE UN FUNCIONARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL”

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal cuenta dentro de su planta de personal con funcionarios que han servido a la Corporación desde hace varios años, contribuyendo profusamente a su fortalecimiento, consolidación y estructuración institucional, a través de sus realizaciones, compromiso y sentido de pertenencia, desde los años de estructuración organizacional incipiente, cuando la entidad funcionaba con muchas dificultades financieras y organizacionales, sin embargo, gracias al aporte de cada uno de estos funcionarios se han logrado cambios estructurales que la erigen hoy por hoy como una corporación con solidez administrativa y funcional.

Que **YOLIMA INES MAESTRE DE CANTILLO**, Ingreso al Concejo Municipal de Valledupar en el año 1997 como SECRETARIA EJECUTIVA, permaneciendo en el cargo hasta su año de jubilación, ejerciendo sus labores en la corporación hasta el 5 de mayo de 2025, tiempo en el cual presto su servicio en procura del buen funcionamiento del Concejo Municipal de Valledupar.

Que el resaltar y reconocer su desempeño y valioso aporte al Concejo Municipal constituye sin duda un acto de justicia que enaltece y valora la eficiencia y entrega denodada de este funcionario durante estos largos años de servicio, periodo en el cual por su experiencia y conocimiento, coadyuvo a que en los años que estuvo al servicio del concejo municipal, su funcionamiento fuese acorde a los lineamientos de la corporación.

Que esta Corporación, consecuente con su responsabilidad de promover iniciativas que permitan reconocer y exaltar el desempeño, antigüedad y las contribuciones de sus servidores en la gestión corporativa, considera procedente y oportuno tramitar este tipo de reconocimiento como una estrategia que busca exaltar el compromiso, entrega y la labor meritoria de sus empleados aún más cuando estos fueron parte de la corporación por muchos años y salieron al disfrute de su jubilación estando laborando en la misma. En esta oportunidad lo hacemos a una funcionaria que estuvo vinculada a la corporación desde el año 1997 y llegó al disfrute de su pensión estando en labores como secretaria ejecutiva del concejo municipal en el año 2025, **YOLIMA INES MAESTRE DE CANTILLO** y se reconoce en atención a su

trayectoria, perseverancia, compromiso y fundamentalmente por su valiosa contribución en la transformación institucional del Concejo Municipal.

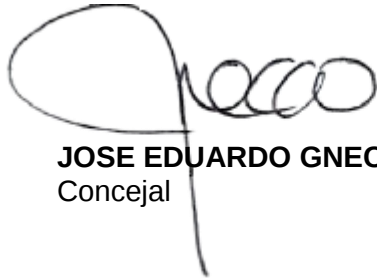
Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO. Exaltar y reconocer la vida, obra y trayectoria de **YOLIMA INES MAESTRE DE CANTILLO**, como homenaje al servicio y entrega a la corporación CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en su cargo como SECRETARIA EJECUTIVA, destacando su liderazgo, vocación, compromiso institucional y valiosos aportes al fortalecimiento de los procesos que le corresponde a la corporación en el municipio de Valledupar.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo al señor **YOLIMA INES MAESTRE DE CANTILLO**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a long vertical stroke extending downwards.

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Concejal